

EL CENSO ESPAÑOL DE 1920

Las profesiones de intereses materiales

En el anterior artículo hemos presentado las cifras globales de la población conocida de España, según los datos del censo de hace nueve años. No huelga recordar que en esa masa no se incluye la POBLACIÓN DESCONOCIDA, la OCULTA, que se cifra en millones de pesetas, habiendo quienes creen que hasta pasa de siete millones de almas.

La población trabajadora conocida, la improductiva, o sea la no trabajadora, y la laborante se resume de este modo:

Población conocida, 21.162.769 habitantes. Menos, los improductivos, 6.356.355. Población que trabaja, 14.806.414.

Es deber de justicia advertir que en el grupo de más de 6 millones de improductivos (3.314.359 varones y 3.041.996 hembras) se incluyen, como es natural, a más de tres millones de niños y niñas exactamente 1.654.310 niños y 1.664.676 niñas).

Veamos ahora algunos detalles concernientes a la población conocida que trabaja.

VARONES.— Los grandes grupos profesionales masculinos son: 4.162.706 agricultores, un millón 677.898 industriales, 475.983 personas de las llamadas profesiones liberales, (que ya diremos sus nombres), 340.171 comerciantes, 162.764 rentistas y pensionistas y 31.611 criados. Total 6.852.133 varones.

Expresados esos grupos profesionales en tantos por 100, aparecen de este modo:

Agricultores, 61 por 100.
Industriales, 24 por ídem.
De profesiones liberales, 7 id.
Comerciantes, 5 por ídem.
Rentistas y pensionistas, 2 id.
Criados, 1 por ídem.
Total, 100 por 100.

Nadie ignora que las profesiones liberales son las intelectuales, y de arte, o sean literatos, médicos, ingenieros, arquitectos, científicos y restantes maestros, profesionales de tierra y de mar, otros burócratas, tanto oficiales como privados, clero, religiosos y religiosas etc.

España demuestra una vez más por su censo de población, que es esencialmente agrícola y ganadera, ya que estos profesionales figuran en primera línea con el máximo, con el 61 por 100. El cronista cree que la verdadera proporción es todavía mayor, probablemente, más del 66 por 100, o sea que excede todavía

de dos terceras partes de la población laboriosa masculina.

Los industriales no llegan a la cuarta parte, puesto que aparecen con el 24.

El comercio tiene el 5 por 100 de profesionales.

Las tres grandes agrupaciones profesionales, de orden material, o sea la agricultura, la industria y el comercio absorben el 90 por 100, o sea nueve décimas partes del total masculino.

Las profesiones liberales tienen el 7 por 100.

Queda el 3 por 100 restante para las personas que viven de sus rentas y pensiones, cuya proporción global es del 2 por 100 y el 1 por 100, final, para los criados.

MUJERES.— De cerca de 8 millones de mujeres que trabajan, más de 7 millones dedican su actividad a los trabajos de la casa, a los domésticos, como debe ser, porque sin verdaderos hogares no hay sociedad posible.

Los grandes grupos profesionales femeninos son así: trabajo doméstico, 7.146.664. Las demás agrupaciones son las siguientes: 318.528 mujeres que dedican su actividad a la agricultura, 286.253 a la industria, 80.197 a las profesiones liberales, 75.497 son rentistas y pensionistas; finalmente, 57.142 mujeres se dedican al comercio.

Expresadas en tantos por 100 las mujeres aparecen dedicadas a los siguientes trabajos:

Trabajo doméstico, 90 por 100.
Agricultoras, 4 por 100.
Industriales, 3 por 100.
De profesiones liberales, 2 por 100.
Rentistas y pensionistas, 1 por 100.
Total 100.

La supremacía del trabajo doméstico femenino es manifiesta, ya que absorbe el 90 por 100 de toda la población de mujeres, que taboran. Después aparece la agricultura y a continuación la industria.

Mientras exista la gran preponderancia de agricultores y ganaderos, en el grupo masculino, y de mujeres de su casa, España marchará bien, pero tememos que el censo 1930 revelará otras orientaciones existentes, que realmente son muy inconvenientes y hasta poco patriotas.

No menos interés tiene conocer con algún detalle las profesiones liberales y otras más del censo.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

HEMOGLOBINA líquida doctor Grau: Anemia, pobreza de sangre, inapetencia, debilidad.

POETAS TUROLENSES

Idilio pastoril

A los pastorecos de mi pueblo.

En el término que llama Jabaloyas «Oceseca», camina tras su ganado una gentil pastorzuela. Ha visto una mariposa; que parece de oro y seda, y con paso quedo y largo va a ver si puede cogerla. Cuando ya le parecía que en su mano estaba presa, levanta rápido el vuelo, y la pastora, tras ella, corre de este al otro sitio, sube umbrias, cerros, cuevas, y sin conseguir su objeto se vuelve con sus ovejas.

Cristóbal que es un pastor que la quiere muy de veras, entre las ramas de un pino ha presenciado esta escena, y como tiene la vista como un águila liebrera, ha visto que entre un espino se escondió la picarueta; a él se aproxima, ya ve que sin cesar aletea, coge de unas cuantas ramas las puntas, y así le cierra con astucia la salida, mete la mano derecha, y, por fin, entre sus dedos, logra hacerla prisionera, si bien sacó del espino su mano toda sangrienta. Mas... ¿qué le importa su mano si a su más-querida prenda le llevará aquel regalo de mariposa tan bella?

Con la mano en su mejilla, triste, pensativa y seria, sentada junto a la fuente del mencionado Oceseca, está la hermosa pastora cuyo nombre es Isabela. De repente, se levanta y dice: alguien se acerca porque mi perro mastín mueve mucho las orejas. Ya ve que viene Cristóbal y se dirige hacia ella diciendo: ¿Qué te pasaba hace una media hora apenas que ibas de acá para allá corriendo, como si hubieras querido coger un pájaro? Ella triste le contesta:

PELUQUERIA
La Española
Calle del Salvador, 20
Se necesita un oficial

Las Hermanitas de ancianos desamparados

En una Casa, sin terminar aún —y va ya para muchos años de interrupción en las obras— se acogen al calor de la Caridad cristiana, en Teruel, unos 60 pobres, que al sentir el frío de la vejez y el desamparo hallaron un refugio para sus cansados años y para su espíritu al lado de sus Hermanitas, las «Hermanitas de los ancianos», uno de los grados—todos altísimos—que forman sobre la tierra, en legión innumerable de santas mujeres, la jerarquía angélica de la Caridad.

Hoy hemos visto a las Hermanitas por las calles de Teruel.

Siempre que las vemos nos producen una impresión de suavidad, de serena admiración, de honda y pura simpatía.

Ellas cruzan la calle, por entre el flujo y reflujo del mundanal ajeteo—ambiente removido muchas veces al paso de atrevidas elegancias de fulgores hirientes, de estelas perfumadas e incitantes—como un alto ejemplo recitado en el hábito negro bajo la blanca toca de una suprema interior be-

lleza que cautiva el espíritu sin despertar pasiones...

La parejita de religiosas va, como iba hoy por las calles de Teruel, a llamar a las puertas de los poderosos y de los hombres de buena voluntad, mientras allá en su limpio y tibio refugio aguardan sus ancianos...

Las Hermanitas van pidiendo para sus pobres, y nos han dicho que esperan, en estos días de Pascuas, como todos los años, una buena colecta de la caridad turolense nunca desmentida.

Limosnas en dinero, viveres, ropas desechadas, trastos inservibles de puro viejos... todo lo aceptan para su Casa.

Que ellas con sus manos poderosas y sabias de ángel harán que sufra, aun lo que parezca inservible, una radical y bella transformación.

¿No habéis visitado alguna vez en nuestra ciudad la Casa de Hermanitas de ancianos desamparados?

Otro día hablaremos de su diaria labor y de su gran obra social.

¡Bien merecen estas Hermanitas y sus pobres el cariño y la protección de los turolenses!

A la Exposición

Conforme anunciamos ayer, esta mañana, en el rápido, marcharon para visitar la Exposición Internacional de Barcelona un grupo formado por seis niñas y otros tantos niños de la Casa provincial de Beneficencia de esta ciudad.

Al cuidado de ellos van la superiora de dicho establecimiento madre Angeia Gallarza, la hermana sor María Sánchez y el comisario de la Casa don Juan José Santamaría.

Bajaron a despedir a los pequeños viajeros don José M.^a Valdemoro, presidente de la Diputación; don Esteban Juderías, delegado de la Beneficencia; los diputados señores Vargas y Arizón; los señores secretario y contador de la Diputación; el concejal señor Blasco en representación del Municipio y numerosas hermanas y niños y niñas del mencionado establecimiento.

Al arrancar el tren, la Banda provincial, que había dado un bonito concierto en el andén de la estación, ejecutó la Marcha Real.

SE VENDEN CUBAS, a precios económicos, de 50 a 60 cántaros, y una prensa grande de hierro en buen uso. Razón, en la Administración de este periódico.

Este idilio pastoril en la fuente de «Oceseca», tuvo lugar una tarde en tiempo de primavera, y otro, más tarde y más santo, en la puerta de la iglesia.

PASCUAL NAVARRO Y PÉREZ.

Las conferencias en la Universidad de Salamanca acerca de Francisco Vitoria

Las ideas del maestro Fray Francisco de Vitoria, anteriores a las Relecciones de Indis, acerca de la colonización de América, según documento inédito

Vitoria no trató las cuestiones referentes a la guerra, y en general al derecho de gentes y al derecho internacional precisamente desde el punto de vista político o económico. Su mirada es más comprensiva, más amplia podemos decir, y por eso es más firme, puesto que no está sometida a circunstancias de tiempo y espacio, que modifican los juicios humanos.

La fecunda virtualidad encerrada en la especulación que venía practicándose tradicionalmente en las Escuelas, completada con la atenta observación personal de la realidad, fué para él manantial abundantísimo de doctrina sólida y pura, que expuesta con el arte de persuasión de que estaba dotado, producía en sus oyentes los efectos mágicos de una revelación. Es cosa averiguada que simpatizaba poco con la metafísica pura, tal vez porque en su tiempo y amparados en ella, una turba de filofastros; había convertido las antiguas y mercedamente célebres Academias en campo de logomaquias estériles. Evitando todos los escollos, se sitúa él, cual otro Séneca, pero creyente, en el puesto del moralista cristiano, y desde allí discute, aclara, selecciona y determina los grandes problemas de orden vital que en su tiempo se ventilaban. Su doctrina tiene, pues, ante todo un valor teológico especulativo y práctico, no sólo circunstancial, sino permanente. El jurista, el consejero, el hombre de visión clara en la marcha y gobierno de los pueblos están subordinados en él al teólogo, al moralista, de tal modo que erraría muy fundamentalmente quien al exponer sus ideas quisiera prescindir de esa natural y lógica derivación de su pensamiento.

Agreguemos aún a modo de prenotando que el célebre maestro no alcanzó el dominio pleno de los asuntos a que debe su celebridad hasta una época relativamente avanzada. Espíritu abierto y sereno, de juicio pronto y desembarazado, enriquecido con una lectura «casi infinita», según afirma su admirador Juan Vaseo, no podía estancarse en posiciones sugeridas por la primera y simple percepción de las cosas. Lo mismo que comprobamos en Santo Tomás, el asombroso genio de los tiempos medios, en quien tanta semejanza ofrece nuestro Vitoria, renovábase éste de día en día, abandonando posiciones poco seguras para sustituirlas por otras mejor afianzadas; rompiendo con la rutina ya envejecida de ciertas instituciones jurídicas: tanteando siempre nuevas concepciones sintéticas, para acoplar los antiguos e invariables principios con las nuevas realidades. Nunca hubieran tenido sus ense-

ñanzas, sin este laborioso período de gestación, ni la resonancia que lograron entre sus contemporáneos ni la perduración, hoy en pleno auge, comprobada por cuatro siglos de experiencia.

Y puesto que hemos de ocuparnos de ese período de desarrollo, en que el maestro elabora su ideario éticojurídico, para culminar en las inmortales relecciones «De Indis», será bien que señalemos primero el cuadro cronológico en que tuvo lugar.

La cronología de la producción literaria de Vitoria es, como en los grandes pensadores que a través de esfuerzos continuos lograron hallar la fórmula precisa, definitiva para expresar sus ideas, algo básico. Prescindiendo de ese elemento, nos exponemos a cometer groseros errores, tanto más imperdonables, cuanto que a estas alturas está suficientemente reconocido el terreno para situar en él de un modo conveniente, objetivo, cada una de las piezas.

Por lo que afecta a la cronología de su lectura y de las Relecciones, que constituyen el fondo principal para conocer a Vitoria, no necesitamos repetir aquí lo que ampliamente hemos expuesto en otra ocasión. A ello debemos remitirnos añadiendo todavía que las investigaciones posteriores han corroborado palpablemente nuestras primeras conclusiones.

Según estas conclusiones, el sistema doctrinal de Vitoria, tal como él lo expuso y ha llegado a nosotros, queda encuadrado en un período de poco más de diez años; y limitándolo a las materias que al presente nos interesan, puede aún reducirse a cinco o seis, los más fecundos de su vida, que son los comprendidos entre 1534 y 1539.

La anexión a la Corona de España de los pueblos americanos y su advenimiento a la fe creaba para los moralistas nuevos problemas que rebasaban el alcance de la antigua jurisprudencia, formada ex profeso para los pueblos de Europa. El profesor salmantino, que seguía atentamente las discusiones que en torno a este punto tenían lugar, comprendió pronto que era preciso, no ya revisar aquellas normas, sino volver las cosas a su origen, o sea remontarse a los altos principios de la fe y de la razón para establecer con base más amplia una legislación de equidad, que amparase los derechos de aquellos naturales. En las lecciones de otoño, que acabamos de citar, es parco en alusiones a este asunto.

Y, sin embargo, es cierto que para esas calendas Vitoria tenía trazadas las líneas fundamentales de sus famosas doctrinas en de-

fensa de los judíos. Si aquí no se muestra más explícito, es por no infringir el propósito que había formado de no tocar en actos públicos estas delicadas cuestiones, mientras sobre ellas no se hiciera más luz.

En ese año de 1534, o quizá durante los últimos meses del anterior, llegaron a España y corrieron por Salamanca nuevas de las emocionantes conquistas de Pizarro y sus compañeros, en Perú, de la prisión del inca Atahualpa y de su ejecución, con toda la serie de aventuras que a ella sucedieron. En pos de las noticias vinieron algunos de los actores o interesados en aquella campaña, no ciertamente los más ambiciosos, que allí fueron quedando sepultados con su oro entre riscos y valles inaccesibles. Los más discretos, los que una vez recogido el botín, aspiraban sólo a disfrutarlo tranquilos en la madre patria, vueltos a ella, y repuestos de los sobresaltos y peligros en que se habían visto, comenzaron a sentir el remordimiento de la conciencia acerca de la legitimidad de sus adquisiciones; y como al fin eran creyentes, trataron de subsanar lo hecho, consultándolo previamente con personas competentes. Algunos de esos no muchos acudieron a Vitoria, y aunque ignoramos su decisión, podemos inferirla por la que propone a otro caso de igual índole, que aquel mismo año le encomendaba su amigo el padre Miguel de Arcos, provincial de la provincia dominicana de Andalucía. La respuesta, hasta hoy desconocida, he tenido la fortuna de encontrarla recientemente junto con otras cartas del mismo Maestro, y es documento importantísimo para apreciar no solamente el sentir de su autor acerca de aquella conquista, sino también para fijar una de las etapas de su evolución doctrinal en esta materia. El documento es corto, y me vais a permitir que os lo lea, prescindiendo de las primeras líneas de salutación, que no hacen al caso. Dice así el insigne maestro con su estilo vibrante y fraseología medio latina, muy corriente entonces entre el personal universitario.

Cuando al caso del Perú, digo a V. P. que ya, tan «diutinis studiis. tam multo usu» no me espantan ni me embarazan las cosas que vienen a mis manos, excepto trampas de beneficios y cosas de Indias, que se me hiela la sangre en el cuerpo en mentándomelas. Todavía trabajo cuanto puedo, que pues ellos se llevan la hacienda no me quede yo con alguna jactura desta otra hacienda de la conciencia y aunque se echa poco de ver, creo que no importa menos que la otra. Lo que yo suelo hacer es, «primum, fugere ab-

illis». Yo no doy ni tomo que sepa que tiene muchos beneficios, digo fuera del dicho y carta. Lo mismo procuro de hacer con los peruleros, que aunque no muchos, pero algunos acuden por acá. No exclamo «nec excito tragoedias» contra los unos y contra los otros, sino ya que no puedo disimular, ni digo más, sino que no lo entiendo, y los unos allegan al papa, y dicen que sois cismático porque pones duda en lo que el papa hace; y los otros allegan al emperador, que condenáis a su magestad y que condenáis la conquista de las Indias, y hallan quien los oiga y favorezca «Itaque fateor infirmitatem meam», que huyo cuanto puedo de no romper con esta gente. Pero si «omnino cogor» a responder categóricamente, al cabo digo lo que siento.

Desde el Perú, «timeo» que no sean de aquellos «qui volunt divites fieri». Y por algunos se dijo: «Impossibile est divitem intrare in regnum caelorum». Aquí, pues, esta hacienda fué ajena, no se puede pretender otro título a ella, sino «jure belli».

Primum omnium, yo no entiendo la justicia de aquella guerra; nec dispueto si el emperador puede conquistar las Indias, que praesuppono que lo puede hacer strictissimamente. Pero a que yo he entendido de los mismos que estuvieron en la próxima batalla con Tabalipa, nunca Tabalipa ni los suyos habían hecho ningún agravio a los cristianos ni cosa por donde los debiesen hacer la guerra.

Sed responden los defensores de los peruleros, que los soldados no eran obligados a examinar esto, sino seguir y hacer lo que mandaban los capitanes. «Accipio responsum» para los que no sabían que no había ninguna causa más de guerra, más de para roballos, que eran todos o los más. Y creo que más ruines han sido las otras conquistas después acá.

Pero no quiero parar aquí. Yo doy todas las batallas y conquistas por buenas y santas. Pero háse de considerar que esta guerra ex confessione de los peruleros, es, no contra extraños, sino contra verdaderos vasallos del emperador, como si fuesen naturales de Sevilla: et praetera ignorantes revera justitiam belli, sino que los verdaderamente piensan que los españoles los tiranizan y les hacen guerra injustamente. Y aunque el emperador tenga justos títulos de conquistarlos, los indios no lo saben ni lo pueden saber; y así verissime sunt inocentes quantum attinet ad bellum. Y así, supposita tota justitia belli es parte hisparorum. non potest bellum ultra procedere más de hasta sujetarlas y compelerlos a que resciban por su príncipe el empera-

dsr, in quantum fieri pot erit, mi nimo damno et detrimento illorum, y no para robarlos y echarlos a perder quantum spectat ad bona temporalia.

Que la guerra, máxime con los vasallos, háse de tomar y proseguir por bien de los vasallos y no del príncipe, si quid habent veritatum praesagia, id est, los dichos de los santos y doctores. Ni sé por dónde puedan robar y despojar a los tristes de los vencidos de cuanto tienen y no tienen. En verdad, si los indios no son hombres, sino monas, nom sunt capaces injuriae. Pero si son hombres y prójimos, et quod ipsi prae se ferunt, vasallos del emperador, non video quomodo excusar a estos conquistadores de última impiedad y tiranía, ni sé que tan grand servicio hagan a su magestad echarlo a perder sus vasallos. Si yo desease mucho el arzobispado de Toledo, que está vacío, y me lo hoviesen de dar porque yo firmase o afirmase la inocencia de estos puraleros, sin duda no lo osara hacer: Antes se seque la lengua y la mano, que yo diga ni escriba cosa tan inhumana y fuera de toda cristiandad. Allá se lo hayan, y déjennos en paz. Y no faltará, «etiam intraordinem Praedicatum», quien los dé por libres, «immo laudet, et facta, et caedes, et spolia illorum».

Restat del remedio de la composición. Iterum clamor de los celosos de la fe y del papa, que osa poner duda en lo que el papa concede. «An mihi non licet nescire quob nescio» No lo entiendo. No me osaría a tener en este caso a la composición. Ipsi vi derint.

Sed quid si envían a Roma? Si presidiese allí San Gregorio, conformarme hía con su determinación: ahora algund escrupulo me pueraría, máxime que no me parece restitución incierta. Que si todos los que robaron quisiesen restituir, bien se sabe a quién, como si robasen a Salamanca; aunque no se sepa que perdió Pedro ni Juan ni Martín, no lo teníamos por restitución incierta. Pero esto no obstante. Si éste, ex auctoritate papae, immo episcopi, diese la mitad a pobres, permitirían que se quedase con lo demás. Pero porque de 200 a 300 ducados non intelligo cómo excusarle.

Denique si mihi credis, encomiéndosese V. P. a Dios, y allá se avenga.

Et vale semper in Domino. Salamanticae, 8.º noviembre (1534).

Tui studiosissimus. — FRATER FRANCISCO VITORIA.

(Concluirá.)

P. BELTRÁN DE HEREDIA.

LA ESCUELA DE KINESITERAPIA

Romanones dará empleo a un masajista ciego

Apenas anunciada la próxima inauguración de la Escuela de Kinesiterapia, que el ilustre doctor Bartrina Costa ha fundado a sus expensas, y que comenzará a funcionar desde primero de año, ha empezado dicho doctor a recibir inscripciones. Hasta la fecha, éstas se elevan a una cifra total de cincuenta. Ha recibido asimismo de provincias un gran número de consultas para saber concretamente si los ciegos de fuera de Madrid pueden asistir a las clases. Desde luego, la respuesta ha sido en todos los casos afirmativa, y el doctor Bartrina, declara que a ellas podrán asistir todos cuantos ciegos lo soliciten, residan o no en la capital.

El doctor Bartrina, por otra parte, ha comenzado a recibir valiosos testimonios de adhesión y estímulo para su generosa y humanitaria obra. Su majestad el Rey, al conocer la idea, le ha expresado su simpatía con amables frases. El conde de Romanones ha expresado el deseo de colocar en su propia casa, como masajista, al primer ciego que salga de las clases una vez terminada su

enseñanza. En sentido semejante se han dirigido al doctor Bartrina otras entidades y particulares. Y, finalmente, la entidad que publica el «Libro del Ciego» se ha ofrecido para publicar las lecciones, según los extractos que de ellas hagan los propios alumnos, de modo que puedan servir para uso de los ciegos.

Los futuros alumnos inscritos hasta la fecha se muestran entusiasmados con esta obra que, en breve plazo, les pondrá en condiciones de bastarse a sí mismos, en la lucha por la vida y no tener que depender de la caridad ajena. Y en recuerdo de sus actuales horas de miseria, se han ofrecido para dedicar dos horas diarias a curar, bajo la dirección personal del doctor Bartrina, a los menesterosos, los cuales recibirán la asistencia gratuita de los que lo fueron.

†
EL SEÑOR
Don Manuel Rodríguez Calpe
PRACTICANTE
HA FALLECIDO A LOS 68 AÑOS DE EDAD
Fortalecido con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Amalia Pérez; hijos Leonor, Manuel, Alfonso y Pantaleón; hijos políticos Gonzalo Roche, Clara Vicente, Angela Plasencia y Joaquina Ripol; hermano José; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia

Participan a V. tan sensible pérdida y le ruegan una oración en sufragio del alma del finado y la asistencia al funeral, que se celebrará mañana, 14, en la parroquia de San Andrés, a las once y tres cuartos, y a la conducción del cadáver que tendrá lugar a continuación; por los cuales favores le quedarán muy reconocidos.

El duelo se despide en la Ronda del 4 Agosto. Casa mortuoria: Bolamar, núm. 7.

Hoy por la noche, mañana durante el funeral, y por la noche, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario en dicha iglesia.
El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 30 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

La Supervía en París

La célebre cantante Conchita Supervía, que tuvo el honor de cantar en la Embajada de España ante la Reina doña Victoria y las infantas doña Beatriz y doña María Cristina, ha dado en la Sala Gaveau una función de gala a beneficio de la Caja de la Unión sindical de compositores de Música, con el concurso de Joaquín Nin, que tocó el piano en todas las obras de música española.

El programa comprendía trozos de Albéniz, Falla, Torroba, Turina y Nin, además de otras de Pergolesi, Gounod, Mozart y Rossini. Era un programa que sólo podía ser ejecutado por una artista que poseyese las facultades y el arte de Conchita Supervía, cuyo éxito ha igualado al que alcanzó en el teatro de los Campos Elíseos, en el mes de junio pasado, cuando la ilustre artista de la Scala de Milán y del Real de Madrid se reveló al público parisiense con ocasión de las representaciones en honor de Rossini.

JOSE MAESTRE

MATERIAL ELÉCTRICO

MAYOR, 20.

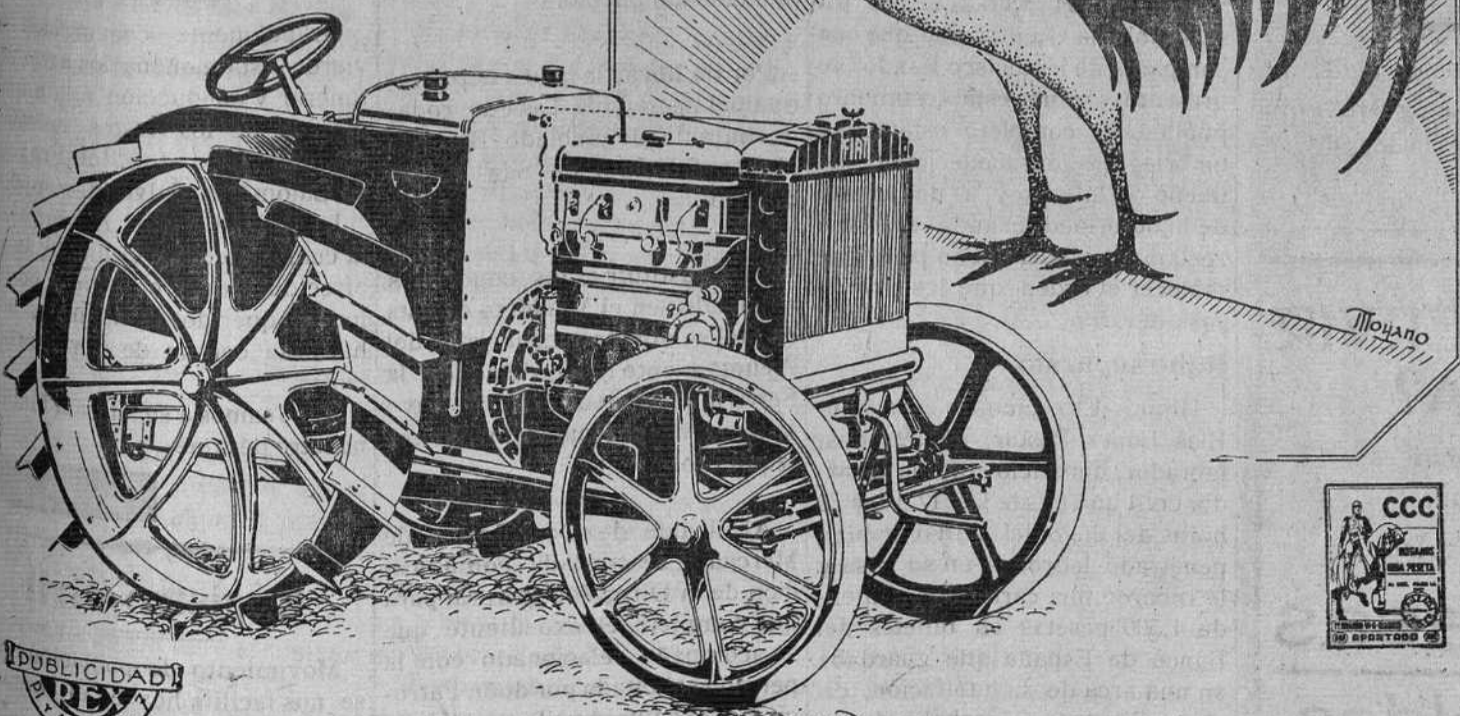
MADRID

MANUEL BENEITEZ

CAMISERÍA FINA
EQUIPOS PARA NOVIAS

ARENAL, 18
MADRID

Al amanecer.....



lo encontraréis siempre dispuesto para efectuar, con su dócil manejo, la labor más dura a que se le someta.

El Tractor Agrícola

FIAT

modelo 700-A de 30 HP.

es el que sustituye con más ventaja a la mejor fuerza animal ya que su construcción especial para funcionar con Gas-Oil hace que sea muy económico de entretenimiento.

Para verlo y otros detalles, dirigirse al GARAGE de

VIUDA DE ELIAS BESCOS

Calle de Zaragoza, 4-HUESCA. Enrique Gascón, San Andrés, 22-TERUEL. Paseo de Pamplona, 13-ZARAGOZA.

HACIENDA

NOTAS VARIAS

Libramientos puestos al cobro:
 Don Juan José Eced, 750 pesetas.
 > Mariano Latorre, 170'25.
 > Tomás Puertas, 1.233'75.
 > Joaquín Gil, 86'37.
 > Manuel Félix, 2.346.
 Administrador de Correos 61'69.
 Administrador de la Prisión provincial 24'68.
 Presidente de la Diputación provincial 1.206'50.
 Sociedad «La Andorrana», 98'70.
 Sociedad de Socorros Mutuos de O. y E. «Sierra menera» 168'58.
 Doña Carmen Sábado, 308'45.
 Don Baltasar Zuriaga, 438'71.
 > Clemente Azaar 790'76.
 > Alejandro Nogueras, 313'73.
 > Andrés Martín, 1.050'03.
 > Pascual Bello y otro 1.086'54
 > Francisco Sebastián, 391'34.
 > Felipe Martín, 131'11.
 > Pedro Burillo, 92'80.
 > Francisco Martín, 467'04,
 > Pedro López, 80'69.
 > Santiago Lázaro, 242'07.
 > Ramiro Vicente, 613'25.
 > Aniano Cortel, 6.029'89.
 > Juan Marsá, 2.769'41.
 > Luis Colominas, 21.777'53.
 > José Puig, 11.501'22.
 > Agustín Sauras, 21.259'86.
 > Natalio Ferrán, 604'54.
 > Nicolás Monterde, 2.738'62.
 > Francisco Lorenzo, 11.993'98
 > Francisco Romero, 46.941'67
 > Francisco Rubio, 8.914'64.
 Inspector de Sanidad, 59'40.

Remiten para su aprobación los presupuestos municipales ordinarios para 1930 los alcaldes de Aibentosa, Fuenferrada, Sarrión, Mata de los Olmos y Peñarroya.

Lo devuelve rectificado el de Dos Torres de Mercader.

Ha sido denunciado ante el señor delegado de Hacienda el vecino de Fuentes Claras José Valero Pamplona por circular con una camioneta sin la Patente Nacional.

Administración de Rentas públicas.—Por la presente se hace saber a los alcaldes de esta provincia la obligación que tienen de remitir en el primer mes de cada trimestre del próximo ejercicio de 1930 la certificación que acredite

detallada y separadamente todos y cada uno de los pagos que con cargo de los créditos consignados en el presupuesto se hayan realizado en el trimestre anterior, sin omitir los que están exceptuados, cuidando el consignar el detalle de los mismos y reintegrar las certificaciones con 0'15 pesetas, advirtiéndoles que la falta de reintegro se entenderá como no presentada y dará lugar a las responsabilidades consiguientes. También remitirán en el próximo mes de enero copia literal certificada de su presupuesto de gastos y en el mes de marzo copia del presupuesto adicional.

La fantasía se desborda

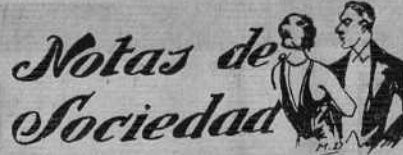
Refiriéndose a las discusiones y comentarios de Prensa sobre los asuntos políticos, dice «La Nación» que no quería intervenir en los comentarios de los periódicos sobre la futura vida política, pero se da por tan absolutamente enterado de los detalles, que tiene que salir al paso de fantasías. Existe—añade—el propósito indudable de que la Dictadura termine su vida, siendo sustituida por un régimen constitucional de amplia y bien entendida libertad, no engañosa ni propicia al abuso, ni al desorden, ni a la actuación caquiquil.

El momento está cada día más próximo, como se viene anunciando por el mismo presidente, que prepara con la colaboración que estima oportuna la estructuración de esa nueva fase del Gobierno, inspirándose en el espíritu democrático, comprensivo y práctico que ha presidido toda su actuación.

Creemos en definitiva que las informaciones de la prensa sobre el momento político tienen un fundamento que nunca se ha ocultado, pero que al lado de esa realidad la fantasía se desborda en exceso.

Guardia civil

Le han sido concedidos diez días de permiso al guardia civil de esta comandancia don Silviano Sánchez Aquilore.



Llegó de Valencia el joven don Emilio Borrajo.
 — Saludamos al farmacéutico de La Puebla don Conrado Valero.
 — De Barcelona regresó el oficial de Telégrafos don Eugenio Azuara.
 — En viaje de servicio salió esta mañana el comandante auxiliar de Somatenes don Jacobo Roldán.
 — En viaje de recreo salieron los señores de Asensio.

SUCESOS

Por escándalo y riña

Muniesa.—Han sido puestos a disposición del Juzgado los vecinos Lorenzo Cotaina Gimeno y Luis Espés Barcelona, de 60 años, oficio del campo, por promover un escándalo en la calle del Fondón, amenazándose y dirigiéndose insultos. El Cotaina al Espés le agredió también con una piedra causándole una erosión leve.

El motivo fué por que entre los vehículos que ambos guiaban al cruzarse se rozaron.

Sustracción de naranjas

Albalate.—Los vecinos de Lércera (Zaragoza) Francisco Munieso Artigas y Antonio Royo Tena, se presentaron en la casa-cuartel de la Guardia civil denunciando que durante la noche les habían sustraído de unos carros de su propiedad que dejaron en extramuros de la población unas 600 naranjas, ignorando quien o quienes fueran los autores.

Practicadas gestiones por la Guardia civil, dieron por resultado el averiguar que habían sido unos catorce muchachos que las cogieron como «golosina» y no para «lucro».

Los chicos fueron denunciados.

Detención

Samper.—Ha sido detenido José Mombiela Guallar por que en compañía de Francisco Fandos se presentó en un establecimiento público en completo estado de embriaguez desobedeciendo al dueño del mismo y a un agente de la autoridad, cuando este fué reclamado por el dueño para restablecer el orden que los primeros alteraron

Robo supuesto

Hijar.—El vecino de esta villa Blas López Pastor, de 59 años, labrador, denunció ante la Guardia civil que desde las 17 a las 20 horas del día 8 del actual habían penetrado ladrones en su casa y le robaron una cartera conteniendo 1.500 pesetas en billetes del Banco de España que guardaba en una arca de su habitación, dicho individuo sospechaba de un convecino suyo.

Realizadas pesquisas por la Benemérita dieron por resultado la ratificación de honorabilidad del vecino que se sospechaba y la averiguación de que el robo denunciado era supuesto, pues la

cartera con el dinero había sido ocultada entre unas sábanas según declaración del denunciante al ver que la Guardia civil reconocía su propio domicilio. Se ha dado cuenta al Juzgado.

GOBIERNO CIVIL

NOTAS VARIAS

Hoy publica el «Boletín oficial» de la provincia la desaparición de su hogar paterno de esta ciudad del menor Dámaso Lorenzo Gil, cuya busca y detención ordena el señor gobernador a los agentes de su autoridad.

Con fecha 4 del actual se acordó por la Dirección general de Administración en el expediente a favor de la viuda del secretario que fué del Ayuntamiento de Torralba de los Sisones, don Francisco Checa Herránz el siguiente prorrateo con arreglo a la cuarta parte del sueldo anual de 3.000 pesetas.

Pobo de Dueñas, 26 pesetas mensuales; Cañizar, 2'50 y Torralba de los Sisones, 34.

El Ayuntamiento de Torralba será el encargado de recaudar las mencionadas cantidades.

El director general de Seguridad participa haber sido autorizada la proyección de las películas tituladas «La perla de Samoa»; «Noticiero Movietone 15 A», marca Fox; «Querido Maestro Tito Schipa»; «Revista sonora número 7»; «En marcha»; «Oasis»; «Avalancha»; «La horda»; «El Picaro de suerte»; «Las cuatro plumas», marca Paramount; «Aprendices de Periodista»; «A la orilla del mar»; «La curva de la muerte»; y «Sublime sacrificio», de la Casa Paramount; «Una noche en Hollywood»; y «Blanco y negro», marca Universal.

Se convoca a los herederos regantes en el término de Foz-Calandia del pantano de Gallipúen para una reunión el 29 del actual en la Casa - Ayuntamiento del mencionado pueblo.

Por no llevar la placa acreditativa del pago de la Tasa de rodaje, ha sido denunciado Bautista Muñoz Serrano, de San Martín del Río.

Para sustituir a los concejales asesinados en el Viaducto de esta capital se nombran concejales del Ayuntamiento de Alcalá de la Selva a los vecinos Aurelio Bayo Villanueva y Prudencio Arnau Izquierdo.

Al alcalde de Dos Torres de Mercader se traslada comunicación de la Dirección general para que complete el expediente que se acompaña relacionado con la pensión solicitada por doña Patrocinio Gonzalvo Aguilar, huérfana del secretario que fué de aquel municipio.

Ayuntamiento

Hoy se reúne la Corporación en comisión general como todos los viernes.

Mañana celebrará sesión ordinaria, a la hora de costumbre, la Permanente municipal.

El lunes, a las siete de la tarde, el Ayuntamiento celebrará sesión extraordinaria bajo el orden del día que mañana publicaremos.

GACETILLAS

Aunque por las mañanas déjase sentir el frío, luego, hasta que el sol se pone, disfrutamos en Teruel desde hace varios días de una agradable temperatura.

Dejamos para publicar mañana el programa que la Banda municipal ejecutará el domingo en la Glorieta de once y media a una y media de la tarde.

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1930, se hallará de manifiesto al público en las Secretarías de los Ayuntamientos que se expresan a continuación, por el tiempo reglamentario.

Bello, Puebla de Valverde, Torralba de los Sisones, Vinacete y Tormón.

DENUNCIAS

Han sido denunciados:

Juan Serra Font y Salvador Mollao Monfil, de Amposta (Tarragona) por transportar mercancías en una camioneta careciendo de la correspondiente autorización y Martín Domingo Sánchez, Francisco Anadón Valero, Agustín Martín Tortajada, Juan José Marcó Gómez, Manuel Aguado Valero y León Pellejero Blasco, de Portarubio, por pastoreo abusivo.

Letras de luto

Grandemente concurridos se vieron esta mañana los actos del funeral y conducción a la última morada de los restos mortales del que en vida fué don Francisco Calomarde Calvo (q. e. p. d.) La Rondalla «Los Amantes», a la cual perteneció el finado, le ha ofrecido, como homenaje póstumo al querido compañero, una hermosa corona de flores artificiales.

Renovamos a su afligida familia nuestro pésame.

Registro civil

Movimiento de población que se nos facilita hoy en el Juzgado municipal:

Nacimientos.—Ninguno.
 Matrimonios.—Ninguno.
 Defunciones.—Francisco Calomarde Calvo, de 26 años de edad, casado, a consecuencia de tuberculosis.—Domicilio: San Francisco, 19

¿QUIERE USTED SERVIR EN BARCELONA?

Colocamos al día criados, niñeras, cocineras, camareras y servicio doméstico.

NADA SE PAGA POR ADELANTADO

Las mejores casas

Los mejores sueldos

CENTRO LABOR. Calle Canuda, 4 entlo, 2.ª. Teléfono, 22.432. (Junto Rambla Canaletas.)

BARCELONA

Lea usted EL MAÑANA

Información de España y del Extranjero

EL CONSEJO DE ANOCHE

Madrid, 13.—Algo después de las diez terminó el consejo de ministros.

A la llegada, el jefe del Gobierno dijo a los periodistas que llevaba al consejo algunos asuntos de Marruecos, sobre todo una mejora en el puerto de Villa Sanjurjo.

Luego dijo que habían llegado hasta él rumores de crisis y que por eso aquel consejo tendría importancia.

El presidente manifestó que había recibido el rumor con una sonrisa, asegurando que el consejo sería muy tranquilo.

NOTA OFICIOSA

A la salida del consejo, entregó la nota oficiosa el ministro de Economía, que anoche salió para Sevilla.

La nota contiene, entre otros extremos, los siguientes:

Fomento:

Creando el servicio de Fitopatología Forestal.

Aprobando el ferrocarril de Pamplona a Logroño.

Concesión a las Diputaciones de una participación proporcional a sus kilómetros propios en los impuestos de transportes por ellos.

Marina:

Propuesta de libertad condicional a favor de cuatro penados de la jurisdicción de Marina.

Trabajo:

Aprobación de los terrenos para el Patronato de la Vivienda de Barcelona.

EL VIAJE DEL PRESIDENTE

Madrid, 13.—Hablando con los periodistas el jefe del Gobierno, al que preguntaron sobre su viaje a Marruecos, dijo:

Saldré hacia el 26 o 29; pero habrá que tener en cuenta el tiempo, porque en esta época en Marruecos suelen desatarse temporales.

Voy en plan de descansar en lo que se refiere a despacho, pues por lo demás pienso ver muchas cosas y recorrer muchas carreteras en automóvil.

EN EL CONSEJO SE HABLÓ DE LOS ASUNTOS POLÍTICOS

Madrid, 13.—En el consejo, el jefe del Gobierno trató del tema político haciendo algunas consideraciones sobre las discusiones y comentarios de prensa en relación con la reunión de la Asamblea, convocatoria de elecciones, reforma de la ley electoral, etc.

Algunos ministros intervinieron en la discusión.

UNA ASAMBLEA

Madrid, 13.—Ha sido autorizada la celebración de una asamblea de profesores de Escuelas Normales durante los días 18, 19 y 20 del corriente mes.

EL PARTIDO CONSERVADOR

Madrid, 13.—Desde que el señor Sánchez Guerra dimitió, según la carta de que dimos cuenta recientemente la jefatura del Círculo conservador de Madrid y, por consiguiente, la jefatura del partido, se realizan trabajos para la reorganización de éste.

La mayor parte de los afiliados cree que ha llegado la hora de emprender en tal sentido una activa labor.

El conde de Bugallal se niega a aceptar la jefatura alegando motivos de salud.

Parece que es el marqués de Lema el que está ahora al frente de esos trabajos de reorganización.

NOTA DEL PRESIDENTE SOBRE EL MOMENTO POLÍTICO

Madrid, 13.—Hoy se ha entregado a la prensa una interesante nota.

En ella dice el jefe del Gobierno que la nota se entrega a la prensa para calmar las impaciencias de unos y las alarmas de otros con motivo de las informaciones y discusiones de los periódicos respecto de los asuntos políticos.

Acerca de estos añade la nota que sólo ha habido un cambio de impresiones entre los concurrentes a la comida con que se conmemoró el IV aniversario de la formación del Gobierno actual.

Solamente recayó juicio unánime sobre la reunión de la Asamblea Nacional en enero y la substitución para septiembre por un organismo legislativo y fiscalizador al que la Dictadura sometería la obra que lleva realizada.

Hasta entonces nada concreto y definitivo puede afirmarse sobre las otras diversas cuestiones discutidas en la Prensa durante estos días, sobre el camino a recorrer y los posibles hechos anteriores y posteriores.

Mientras el Gobierno dedicará sus afanes a dar solidez a la inmensa obra a que viene consagrado y a resolver expedientes y asuntos que no quiere dejar pendientes al sucesor, y que es lo que verdaderamente interesa al país y no los escarceos políticos en los que ya luce la fantasía de los profesionales.

SIGUEIGNORANDOSE EL PARADERO DEL SEÑOR GAZAPO

Madrid, 13.—Parece por las manifestaciones de algunos criados del desaparecido agente de Negocios, que éste desapareció el día 4 a primera hora y no el día 5, como parecía decirse estos días.

El juez celebró una extensa conferencia con el comisario jefe de la Brigada de Investigación, y parece que éste ha estado en la Delegación de Hacienda conferenciando también extensamente con el delegado don Mariano Riera.

La finalidad de esta visita era, según se cree, averiguar la certeza del rumor de que el señor

Gazapo ha sido visto en Salamanca, desde cuya Central Telefónica se dice que había conferenciado con la delegación de Hacienda de Madrid.

Estos extremos hayan sido comprobados o no, permanecen en absoluta reserva.

Sin embargo la División de Ferrocarriles también practica pesquisas para averiguar si abandonó Madrid con dirección a Portugal el martes en el expreso de Lisboa, que sale de Madrid a las once de la noche, para empalmar en Valencia de Alcántara en el tren portugués.

La familia de Gazapo se propone trasladarse de domicilio y va a ira vivir en compañía de un hijo llamado Lorenzo.

MANIFESTACIONES DE ALGUNOS POLÍTICOS

Madrid, 13.—El exministro señor La Cierva ha dicho que aplaude esta resolución del Gobierno.

Si para facilitar la solución—ha añadido—fuera precisa la eliminación de algún político, yo aceptaría gustoso el sacrificio.

Sánchez de Toca ha manifestado, por su parte, que todo puede arreglarse.

Cree que bastaría para ello la reforma de la vigente ley electoral.

EL VIAJE DEL CONDE JORDANA

Ceuta, 13.—A bordo del crucero «Extremadura» llegó procedente de Algeciras el conde de Jordana.

Le esperaban en el puerto las autoridades y muchos amigos.

ESPERANDO AL MONARCA

Sanlúcar de Barrameda, 13.—Han comenzado con la mayor actividad los preparativos en el Palacio de Misesnuilla para la cacería regia que anualmente se celebra en el coto de Doñana en honor del rey.

HEMOGLOBINA líquida doctor Grau: Indicadísima en las convalecencias y escrofulismo.

Sección de Minas

El señor gobernador ha acordado otorgar las concesiones siguientes:

Número 3.938, denominada Angeles, de mineral de carbón, de 56 pertenencias, en los términos municipales de Escucha y Utrillas, propietario don Julio García Argüelles.

Número 3.939, Angelita, carbón, de 145 pertenencias, Palomar y Montalbán, don Julio García Argüelles.

Número 3.940, María Pilar, carbón, 400 pertenencias, Castel de Cabra, don Domingo Alastrué.

Número 3.942, Guillermo, carbón, 398 pertenencias, Castel de Cabra y Montalbán, don Eugenio Salarnier.

BARCELONA

A LA EXPOSICIÓN

Barcelona, 13.—Se sabe que al regresar de París, el señor Sánchez Guerra se detendrá en Barcelona para visitar la Exposición.

ATROPELLADO POR UN AUTOMÓVIL

Barcelona, 13.—En el paseo de Fabra y Puig, Bernardo Gandía Rosas, de 19 años, fué atropellado por una moto.

Fué asistido en la casa de Socorro de la Ronda de San Pedro, donde le apreciaron lesiones de pronóstico reservado.

Frente al Arco de Triunfo, un auto conducido por su propietario Lorezo Comas chocó contra un camión. El chófer de éste sufrió heridas en la nariz, y el señor Comas resultó con la fractura de los huesos de la nariz.

PUÑALADAS

Barcelona, 13.—Durante la pasada noche en la calle de Silió ocurrió un lamentable suceso.

Julián Rébola (a) el «Cacao», de 32 años, se hallaba descansando junto a una barraca, cuando se levantó de pronto, y recorriendo las barracas y lugares donde se hallaban descansando otros individuos, la emprendió a navajazos contra ellos, resultando con lesiones de pronóstico reservado Francisco Platero, de 49 años; José María Paredes, de 18, y Baldomero Cortés, de 17.

Según declaró el «Cacao» en la Comisaría, mientras se hallaba descansando recibió una pedrada en la cabeza, y sospechando que

pudieran ser los agresores los que descansaban en lugar próximo, se enfureció y los agredió.

Parece que la causa principal fué por unas copas de más que había tomado antes de acostarse el «Cacao».

ÚLTIMA HORA

Consulado japonés bombardeado

Karbine, 13.—El consulado japonés ha sido bombardeado por las tropas soviéticas.

(Karbine fué base de abastecimiento en la guerra ruso-japonesa).

El suceso de Cucalón

No ha muerto el cabo de la Guardia civil

Al entrar este número en máquina recibimos la noticia confirmada de que no ha muerto el cabo de la Guardia civil don José Serrano Jiménez, cuyo estado continúa siendo grave.

ALBIOL - LAURIA 3-VALENCIA
TELÉFONO 10907



EXCLUSIVA DE IMPORTACIÓN Y VENTA
DE LA SIERRA CINTA POYONADA MARCA ELEFANTE



Impresos - Timbrados en relieve
Libros - Cartillas - Revistas
Trabajos Comerciales
Etiquetas en relieve
Encuadernación
Grabado y Fotograbado

RODRIGUEZ SAN PEDRO, 51
 Teléfono 33029
MADRID

MATADERO PUBLICO

RESES sacrificadas para el consumo de la capital, en el día de hoy.

TABLAJEROS		Carreros	Ovejas	Corderos	Machos	Cabras	Cabritos	Toros	Vacas	Lecheros	Cerdos
Martín Abril..	2						16				
Francisco Ripoll..	2						7				
José Murria..	1										1
Viuda de Juan Yuste..											
Hijos de Carmen Yuste..	3						23				
María Martín..										1	
Clara Paricio..											
Mariano Ubé..	2						17				
Joaquín Martínez..	3	1					6				1
Cecilio Asensio..											
Diego Pumareta..	2										
Casimira Bejarano..											
Simona Jarque..	1						10				
Joaquín Higón..		1					3				
José Yuste..							3				
Domingo Abril..	1						3				1
José Torres..		1					6				
Máximo Lario..											
Francisco Marqués..							1				
TOTAL..	17	3					92			1	3

-Garage PATRIA-

Taller de reparaciones :: Autos de alquiler

HUDSON - ESSEX

Concesionario y agente:

PEDRO LOZANO

Plaza del Seminario, 6.

Teléfono 22

SECCION DE ELECTRICIDAD: Reparación de dinamos, magnetos, motores de arranque, acumuladores y todo lo concerniente a la parte eléctrica del automóvil.

CARGA DE BATERIAS
 VULCANIZACION de CARRAS y NEUMATICOS

EL MEJOR DEPURATIVO Y
 REFRESCANTE DE LA SANGRE

JARABE, POLVOS Y CACHETS



(INVENTADO EN 1858)

DEL PROF.

Girolamo Pagliano

DE FLORENCIA

LA MEDICINA DE LOS
 PADRES DE FAMILIA

DE VENTA EN TODAS PARTES

Todo frasco o caja debe llevar
 la marca de fábrica en tinta azul

SÍRVASE PEDIR EL LIBRITO
 QUE LE SERÁ REMITIDO GRATIS

AGENTES EN ESPAÑA:

J. URIACH & C.º
 BRUCH, 49 - BARCELONA

¿Piensa V. visitar Teruel?

NO DEJE DE HOSPEDARSE EN EL

HOTEL TURIA

Situado en el mejor sitio de la población donde encontrará soleadas y confortables habitaciones con hermosas vistas, agua corriente en todas ellas caliente y fría. Baño y calefacción central. Cocina esmerada. Precios módicos.

AUTOMÓVIL A LA LLEGADA DE LOS TRENES
 NUEVO PROPIETARIO MAXIMINO NARRO

Caja de Previsión Social de Aragón

(COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION)

CAJA DE AHORROS

(BAJO EL PROTECTORADO Y LA INSPECCIÓN DEL ESTADO
 LIBRETAS DE AHORRO A LA VISTA: al 3 y 1/2 por 100.

LIBRETAS DE AHORRO DIFERIDO: al 4 por 100 (muy recomendables para la formación de capitales dotales).

IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: al 4 por 100.

CUENTAS DE AHORRO: al 3 por 100 (muy útiles para la práctica de Retiro Obrero).

AGENTE DE LA CAJA EN TERUEL

JOSÉ MARIA RIVERA

CAJA DE PENSIONES

PENSIONES VITALICIAS: desde los 65 (Retiro Obrero).
 PENSIONES INMEDIATAS: muy convenientes para ancianos sin familia.

PENSIONES TEMPORALES: desde los 55 o 60 hasta 65 años (Mejoras).

CAPITAL-HERENCIA: a favor de la familia del obrero (Mejoras)

Practicando MEJORAS adquiere el obrero el derecho a PENSIÓN DE INVALIDEZ

¿Su periódico?

El Mañana

Porque en él hallará V. amplia información de todo cuanto pueda interesarle.

Porque su sección de publicidad le enterará a V. de cuanto necesita.

Porque su contenido literario de selectas firmas servirá de instrucción y solaz a su espíritu.

Temperatura

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:

Máxima de ayer, 11'3 grados.

Mínima de hoy, -1'3.

Viento reinante, N.

Presión atmosférica, 698'2.

Recorrido del viento, 5 kilómetros

HEMOGLOBINA líquida doctor Grau: Indicadísima en la edad de la pubertad y clorosis.

Como buen español empiece Vd. el día consumiendo un producto nacional.

Usando las **HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"** de la Fábrica Nacional de Armas contribuirá al engrandecimiento y prosperidad de su patria **TOLEDO**

Concesionarios exclusivos:
PRODUCTOS NACIONALES, S. A
 Conde Xiquena, 15 y 17. - Madrid.

Representante exclusivo para TERUEL
 José María Sanz Navarro, Plaza del Seminario, 2

TALLER

- DE -

Calderería

- Y -

Soldadura

Autógena

- DE -

Francisco Terrasa

Guillén de Castro, 39

VALENCIA

VENDO MÁQUINA para hacer medias. Plaza del Tremedal, 2-3.º

LEGISLACIÓN AGRICOLA
UN DECRETO MAS

Nos referimos al que ha publicado la «Gaceta» referente a Sindicatos y Asociaciones Agrícolas. Y no se quejará ahora Juan Labrador, pues la temporada ésta ha sido prolífica, ubérrima, en Decretos leyes que se ocupan de su modesta personalidad, actuación e intereses.

Pero no basta dictar disposiciones sino encauzar la vida del agricultor por las sendas de su liberación y prosperidad, base del resurgir de la Nación.

El Decreto de antaño sobre Organización corporativa, sucedieron en éste y en corto intervalo los de consejos agropecuarios, Cámaras de la propiedad rústica, Arrendamientos... y esto que reforma la vieja Ley de Sindicatos Agrícolas y su Reglamento. Y aun quedan para esos puntos suspensivos decretos varios, menos importantes, de los que sólo mentaremos, por reciente, el que regula los seguros en el campo.

Por cierto que Juan Labrador no andaba muy holgado de leyes sociales y agrarias, al contrario: mas ahora, repetimos, llegó la suya. Ahora ya hay materiales nada menos que para formar un Código rural;—aunque la prudencia aconseja que antes de formarlo se deje pasar un no corto periodo de experimentación de esos Decretos para ver lo que tienen de aprovechable, y por anticipado estimamos que será mucho.

Los labradores solo tenían una ley social y agraria, la Ley de Sindicatos. Era una ley de favor para estimularlos a la asociación. Los católicos sociales la defendieron, la sacaron a flote y con ella en la mano recorrieron los campos de España enseñando a los labradores el camino de su emancipación económica, de su mejoramiento moral. ¡Cuántas luchas y cuánto trabajo derrocharon aquellos buenos propagandistas en torno de esta Ley y de su implantación! ¡Veinte años de continuados esfuerzos para vencer su indiferencia de los agricultores, su individualismo y egois-

mo, rayanos en ciertas comarcas en la ferocidad; y además las asechanzas de los enemigos que intentaban a cada momento cercenar los modestos privilegios de la ley!... No es extraño que esa Ley, a pesar de sus deficiencias, llegase a ser algo familiar y muy caro para quienes por ella y con ella realizaron tal campaña.

Pues bien, esa ley cesó. Otra, por decreto, vino a sustituirla. ¿Es mejor?... ¿Significa un avance, como era de esperar?...

La nueva Ley reproduce los principales conceptos de la antigua y los ordena mejor. Distingue las simples Asociaciones de los Sindicatos y enumera hasta seis clases de estos por razón de los fines que persiguen. A los Sindicatos les concede los privilegios que ya tenían; además autoriza a los Consejos agropecuarios para premiar la labor de aquéllos con la devolución de una parte de las cuotas que han de cobrar como recargo hasta el 5 por 100 de la contribución. Hasta aquí nada hay de particular en la nueva Ley que pueda perjudicar a los Sindicatos. Mas aun, esa ordenación y clasificación mentadas las reputamos acierto.

Pero la nueva Ley—y he aquí lo verdaderamente nuevo en ella somete los Sindicatos en ciertos casos a la inspección de los Consejos provinciales agropecuarios, los obliga a presentar anualmente múltiples documentos y sanciona en determinados casos la inexactitud de aquéllos o la falta de los mismos con multas. También sanciona la inactividad del Sindicato con la suspensión del mismo, o con reducirlo a simple Asociación.

Dejemos a salvo la buena intención del legislador, pues esos requisitos y sanciones examinados por quien no haya fundado Sindicatos ni vivido la vida sindical del campo los reputará inoventes y hasta razonables. Y lo son... en el papel. Mas para juzgar con acierto de ellos, es preci-

so situarse en el campo y observar a los agricultores para quienes se hizo la ley.

Aún con todas las facilidades y amplia libertad de parte de la ley cuesta y ha costado trabajo impropio el asociar a los labradores y sostener entre ellos el fuego sagrado, a cuantos lo hacen dentro del orden, sin alagar las pasiones, ni prometerles un mundo de venturas utópicas. Sólo la fuerza de voluntad y el espíritu de sacrificio que la concepción y persecución de una idea superior engendra, han podido realizar el prodigio de conseguir en el campo una floreciente sindicación. Y siendo esto así, como en efecto lo es, ¿quién duda que el papeleo y las multas y la exigencia de actividad continuada han de constituir una especie de bu que apague muchos entusiasmos?

Vemos en puerta una objeción fácil: Un Sindicato que nada hace o muy poco, ¿para qué sirve?... Y—contestamos—, ¿qué daño hace? ¿Para qué se le ha de matar si con nada mejor puede sustituirsele? Quizá al poco tiempo llega a tener más vida; y de todas suertes, siempre resultará más fácil aumentar ésta que el dársela de nuevo.

Mas lo peor no está en eso ni en lo anterior, lo grave está en la inspección, las multas, el papeleo en cuanto pueda ello constituir

un arma fácilmente utilizable contra los Sindicatos. Había de estar todo esto muy puesto en razón y siempre quedaría el temor de haber dado ocasiones a la venganza, al atropello. En todo caso la ley debiera establecer garantías contra tales posibilidades. ¿No recordamos todos la lucha contra los Sindicatos: las amenazas, denuncias, contribución...?

A este respecto, la ley sólo prevé el caso de elecciones. Y dice que un mes antes de éstas no se resolverá expediente alguno que implique sanción contra los Sindicatos. Pero es que los Sindicatos tenían y tendrán más enemigos que los políticos: los intermediarios, los usureros... siempre hicieron la guerra a los Sindicatos y seguirán haciéndola.

La normalidad y regular funcionamiento de los Sindicatos dentro del nuevo Decreto ley dependerá en mucho de cómo estén constituidos los Consejos provinciales agropecuarios; es decir, de la independencia política y económica de éstos. Independencia que será difícil conseguir. Un Consejo provincial sectario puede malograr la sindicación de la provincia.



VISADO

POR LA CENSURA



J. M. BALSEIRO QUIRÓS.

Estudiantes a Barcelona

Ayer se cerró en Madrid el plazo de inscripción para el viaje que ha organizado la Confederación de estudiantes Católicos de España a Barcelona, con motivo de la VIII Asamblea de estudiantes Católicos.

El número de inscritos pasa de 150, y los excursionistas saldrán el sábado día 14, a las ocho de la mañana. Permanecerán en Barcelona hasta el 19 del corriente.

Manuel Villén
MÉDICO-DENTISTA
Consulta en Teruel: Lunes y martes.
HOTEL TURIA
Consulta en Valencia: Pl y Margall, 27.

Fábrica de Turrónes a vapor

Nota de precios para las Navidades de 1929 de la Casa

MUÑOZ

CLASE EXTRA

Provenza	6'00 Ptas. kilo.	Alicante	4'80 Ptas. kilo.
Jijona en barra	5'60 » »	Cádiz	4'80 » »
» en cajitas de libra	1'80 » »	Blanco avellana	4'20 » »
» en » de media libra	1'00 » »	» piñón	4'20 » »
Guirlache	5'00 » »	Negro almendra	4'20 » »
Mazapan yema, guinda y piña	5'00 » »	Figuritas mazapán de Toledo	6'00 » »
» frutas surtidas	4'40 » »	Cascas de Valencia	5'00 » »

CLASES ESPECIALES

ALICANTE, BLANCO Y GUIRLACHE a 2'60 Pesetas kilos
DESCUENTOS: 5 por 100 a partir de 10 y 25 kilogramos respectivamente por clase

FABRICA: Venerable Francés, del 2 al 10
DESPACHO: Carlos, Castel 35 al 37

Reservado para
Cemento Portland Artificial
«Morata del Jalón»

Momentos

TEATRO Y CINE SONORO

Teatro, cine, cine sonoro... He aquí los factores que constituyen hoy por hoy nuestros espectáculos, aparte el fútbol en invierno, y los toros en primavera y verano.

Madrid ama, como se sabe, el teatro. Ahora empieza hacer suyo el cine también. Cada día hay más salas dedicadas al celuloide —por cierto, magníficas— y cada día es mayor la cantidad de público que acude a ellas, a pesar de que los precios van en aumento. Cuatro y hasta cinco pesetas cuesta ver una película en los cines de primera categoría. Sin embargo, hay que apresurarse para tomar localidad.

Hubo un momento en que los empresarios del teatro se alarmaron ante la boga del cine, pero ya parece haber pasado el temor, ya no se habla de la crisis del teatro; los empresarios teatrales han visto que hay público para todo, y que lo importante es buscar la obra y no al público porque éste acude en cuanto le dan obra que le interese.

* * *

No se habla ya de crisis teatral en mentideros, saloncillos, tertulias, etc. Sin embargo, es ahora cuando nosotros vemos, por obra del cine sonoro, en serio peligro una parte muy importante de nuestro teatro: el género lírico, ese género que, bien atendido es mejor comprendido que lo es, hasta ahora, por la generalidad de los autores, podría constituir una de las facetas más bellas y personales del arte español.

Pero la zarzuela española no ha sabido renovarse. Y ¡qué lástima! Hay en España una cantera casi excepcional para crear un tipo de teatro que, continuando, superando, estilizando, en fin, la zarzuela de ayer, diese por resultado un género teatral muy moderno, puesto a ritmo y tono con nuestra época.

Temas, ambientes, costumbres, motivos para el músico, para el libretista y para el decorador, ofrecen las regiones españolas pródigamente. Pero hay que acercarse a esos temas —tan llenos de color, tan jugosos folklóricamente, tan ricos de virtud dramática— con una sensibilidad actual; hay que hacer la zarzuela de hoy, no la que hicieron nuestros abuelos. Reflejar los mismos asuntos, pero con distinta técnica, con procedimientos del día. Así como le reprocharíamos a un pintor de hoy que pintase a la manera de Madrazo, por ejemplo, tenemos también que reprochar a nuestros autores de zarzuelas el no haber sabido aligerar el género, inyectarle un nuevo espíritu...

En este sentido, creo que el llamado género lírico español deberá mirar un poco a Rusia; pero

cualquiera les dice esto a nuestros zarzueleros al uso. No sospecharían la semejanza que hay entre el pueblo ruso y el español, semejanza en ritmos, colores y hasta en el carácter de lo popular; ni, acaso, alcanzasen a comprender hasta qué punto el aire ruso está dando hoy las normas verdaderamente renovadoras al arte universal.

A lo más que se han atrevido nuestros autores de zarzuela es a convertir la zarzuela en revista; y esto no hay que agradecerlo, sino censurarle más bien.

* * *

Nosotros que no hemos visto un peligro en el cine para el teatro, que no hemos sentido el temor de que, verbigracia, Charlot desplazase a Bernad Shaw porque son dos cosas completamente distintas, vemos ahora, no obstante, la posibilidad de que el cine sonoro supla con ventaja a nuestro género lírico, con ventaja mientras éste no se renueve.

Rechazamos como tal arte—no como invento de quién sabe qué prodigiosas posibilidades—el cine hablado, pero, en cambio, creemos que el cine sonoro seguirá gozando en justicia de la atención del público cada día más.

Las películas que últimamente hemos visto pertenecientes al cine sonoro tenían una adaptación musical hecha con un sentido ciertamente artístico. La música iba siguiendo las situaciones, interpretando el estado de alma de los personajes, subrayando líricamente el paisaje... Lo tierno, lo cómico, lo majestuoso, lo épico, lo dramático, lo melancólico van encontrado en la música, al tiempo que rueda la película, la colaboración más adecuada; y así la música puede sugerir en el instante preciso escenas, episodios, situaciones anteriores, en el cine mudo era necesario expresar gráficamente, cortando la acción para interpolar la sugerencia. El mismo procedimiento que emplea el músico en sus partituras de ópera, de zarzuela, de opereta...

Como, por otra parte, coros, bailables y romanzas tienen en el cine sonoro una adaptación que ya hoy resulta agradable—no así el diálogo, esto es, el cine hablado—y que irá perfeccionando día por día, nosotros nos afirmamos en ver una semejanza entre el cine sonoro y el teatro lírico.

El cine sonoro nos permite gozar plástica y auditivamente a la vez, pero ofreciéndonos escenarios que al teatro no le están permitidos y con un sentido moderno que, como decíamos, no ha sabido encontrar hasta ahora nuestro género lírico.

Además, el cine tiene a su favor importantísimo: mientras el teatro de género lírico ha de pa-

Cotizaciones de Bolsa

Efectos públicos	HOY %
Interior 4 por 100 contado	73'50
Exterior 4 por 100	83'80
Amortizable 5 por 100, 1920	91'00
» 5 por 100, 1926	100'60
» 5 por 100, 1927	87'00
» 5 por 100, 1928	89'85
» 5 por 100, 1927 libre	101'00
Amortizable 3 por 100, 1928	71'75
» 4 por 100, 1928	89'00
» 4 1/2 por 100, 1928	91'00
» 4 por 100, 1908	75'25
Ferrovial 5 por 100	100'00
» 4 1/2 por 100	90'50
Acciones	
Banco de España	232'00
Banco Hispano Americano	232'00
Banco Español del Río de la Plata	232'00
Azucareras preferentes	65'50
» ordinarias	104'50
Telefónicas preferentes	134'00
» ordinarias	134'00
Petróleos	134'00
Explosivos pesetas	1.084'00
Nortes	553'00
Alicantes	524'00
Obligaciones	
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	97'20
Id. id. 5 por 100	108'15
Id. id. 6 por 100	87'00
Cédulas Banco de Crédito Local 5 por 100	92'50
Id. id. id. 5 1/2 por 100	100'25
Id. id. id. 6 por 100	101'50
Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, 5 por 100	97'50
Id. id. id. 6 por 100, 1920	28'40
Trasatlántica 6 por 100, 1920	35'14
» 6 por 100, 1922	7'20
Moneda extranjera	
Francos	35'14
Francos suizos	7'20
Libras	
Dollars	
Liras	

(Facilitada por el Banco Hispano Americano)

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

gar día a día músicos, coros y cantantes, al cine sonoro le basta con pagarlos una sola vez como quien dice. La película sonora puede venir a ser edición ilimitada de una obra lírica, del mismo modo que el fonógrafo puede hacer cuantas ediciones quiera de la romanza del más famoso tenor. Movilizar una compañía lírica supone muchos miles de pesetas; en cambio el cine sonoro—cuyos aparatos irán de seguro bajando de precio—necesita poco más que la linterna y la pantalla.

Esperemos que una invasión de artistas con impetu renovador en nuestro género lírico dé a este un interés, una vitalidad que pueda salir indemne de su competencia con el gran invento sonoro—cinematógrafo.

ANGEL LAZARO.

(Prohibida la reproducción)

REVISTA DE PERIÓDICOS

EL SOL

La política futura

no ha podido «A B C» comprender nuestro pensamiento acerca del escalonamiento de las elecciones simplemente porque no pudimos expresarlo. Era casi idéntico al que «A B C» enunciaba el mismo día, contestando a la petición de parsimonia y lentitud que hacía «El Debate». «¿Le parece a «El Debate»—preguntaba—mucho apresuramiento seis años?» Añadimos la razón de que la etapa de transición en que coexistían con el Gobierno dictatorial la libertad de Prensa y los Ayuntamientos y las Diputaciones de elección popular puede ser pródigo en choques y escaramuzas, de los cuales acaso resultasen menoscabados aquéllos y volver a retrasarse el advenimiento de una completa normalidad. Por tanto, opinamos que lo peligroso es la lentitud, y ya que el hipotético plan ahora discutido es el de elecciones escalonadas, aconsejamos la rapidez más fulminante.

EL LIBERAL

El espíritu público y las derechas

Otro ejemplo del miedo de las derechas. Su creencia de que las izquierdas cuentan con mejores elementos de organización que ellas, como ha podido leerse en el suelto anterior de «El Debate». Y no es eso, no; no es que tengan mejores elementos las izquierdas; es que el pueblo español tiene un sentido amplio y generoso de la libertad. En cuanto hable la voluntad popular caerán las capillitas y las capillas. Y ya tarda, ya tarda demasiado esa compensación de la Historia.

EL SOCIALISTA

El momento político

...La Constitución del 76 no la defendieron más que unas cuantas personalidades conservadoras, y muchas de ellas diciendo que había que incluir en aquélla algunas reformas.

Todo ello plantea la necesidad de hacer una nueva Constitución, esta es nuestra opinión, o revisar profundamente, con un criterio moderno, la del 76.

Nuestro punto de vista, como socialistas y republicanos, es bien claro. No creemos necesario repetirlo ahora. Sólo diremos que cada vez nos afirmamos más en nuestro criterio, y que España no tendrá resueltos sus problemas en tanto no lo acepte.

A B C

La mentira del desarme

Lloyd George ha pronunciado en la Cámara de los Comunes un discurso, que recuerda la mejor época del «brujo de Gales». Con

frases sarcásticas, criticó la importancia de la Sociedad de Naciones con respecto a la limitación de los armamentos, y recordó que, a pesar de tantas Conferencias, Comisiones y Subcomités, había en el mundo 30 millones de soldados, 10 millones más que en 1914, que disponen de armamentos, por lo menos, cinco veces más mortíferos que los ejércitos de hace tres lustros.

EL DEBATE

Por dignidad de la Prensa

Ocupa estos días mucho espacio en algunos periódicos un asunto relacionado con la traducción al español de la obra inglesa «Volpone», escrita por Ben Jonson en el siglo XVII.

El asunto se lleva de tal modo en cuanto al procedimiento y en cuanto al estilo, que ha degenerado en un diálogo lleno de insultos y en la exhibición de cuestiones de orden íntimo. Es un espectáculo edificante. Informaciones arrancadas contra la voluntad de los interesados, cartas que no se escribieron para la publicidad y que se publican o se dejan traslucir con tal claridad que es peor que si se publicaran, asuntos particulares en los que la más elemental delicadeza obliga al secreto... Y todo aderezado con las más graves injurias personales.

En cambio, no hay disculpa para el reprochable criterio periodístico que ha dado ejemplos tan en descrédito de la Prensa, como el que comentamos. Y ya que esos periódicos escandalosos son también los que piden libertad sin freno, hay que preguntarse formalmente si la desean para aplicar a todos los órdenes de la vida del país el criterio director usado en el caso actual.

TEATRO MARIN

Durante la función de anoche repartieron lujosos programas anunciadores de la cinta «Varietés o águilas humanas», interpretada por Lya de Putti, Emil Jannings y otros artistas, y que será proyectada en las tres funciones del domingo a precios corrientes.

Tenemos referencias de esta preciosa película y celebramos su exhibición para que quite el mal sabor de boca que en el público han dejado programas como el rodado ayer.

Muy en breve veremos a Dolores del Río en «La bailarina de la ópera.»

URIARTRIL Dr. Grau: cura. Artritis, Reuma, Gota. Es el mejor disolvente del ácido úrico.